



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
 MEDELLÍN

Medellín, once (11) de agosto del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2019 00333 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	REINTEGRA S.A.S. NIT. 900.335.863-8
EJECUTADA	GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ CC. 43.978.816
AUTO	REQUIERE GESTIONAR NOTIFICACIÓN ORDENA OFICIAR

Se reitera requerimiento de gestionar la notificación a la demandada en la dirección informada en respuesta de SURA EPS (Tv 45 **N** N°. 59-62 Medellín), fls. 56 C-1.

No se ha intentado notificar en la dirección indicada.

De otro, lado, para efectos de localización de la demandada se ordena oficiar a la Alcaldía de Medellín, para que informe al Juzgado los datos que tenga registrados GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ identificada con CC. 43.978.816 en la plataforma Medellín Me Cuida, relativos a:

- 1.- Dirección completa del domicilio o lugar de vivienda, en la que se especifique a qué ciudad o municipio corresponde la nomenclatura.
- 2.- Dirección de correo electrónico.
- 3.- Nombre o razón social, identificación, y dirección del empleador de GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ

Líbrese el respectivo oficio.

Con base en lo anterior, no procede por el momento la solicitud de emplazamiento de la ejecutada.

CÚMPLASE

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
 JUEZ



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Once de agosto de 2020
Oficio N°.

Señores
ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Plataforma Medellín Me Cuida
Ciudad

RADICADO 05001 31 03 017 2019-00333 00
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE REINTEGRA S.A.S. NIT. 900.335.863-8
DEMANDADA GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ CC. 43.978.816
ASUNTO Requerimiento información

Me permito comunicarle que en el proceso EJECUTIVO SINGULAR de la referencia mediante auto del 11 de agosto/2020 este Juzgado dispuso:

“(…) para efectos de localización de la demandada se ordena oficiar a la Alcaldía de Medellín, para que informe al Juzgado los datos que tenga registrados GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ identificada con CC. 43.978.816 en la plataforma Medellín Me Cuida, relativos a:

- 1.- Dirección completa del domicilio o lugar de vivienda, en la que se especifique a qué ciudad o municipio corresponde la nomenclatura.*
- 2.- Dirección de correo electrónico.*
- 3.- Nombre o razón social, identificación, y dirección del empleador de GLADYS ADRIANA ZULUAGA GÓMEZ (…)”*

Le recordamos al dar respuesta al oficio, citar correctamente los datos del proceso y en especial el Radicado 05-001-31-03-017-2019-00333-00.

Atentamente,

NORHALBA HERNÁNDEZ USMA
Secretaria